



REGLAMENTO DE PICKLEBALL - NIVEL PRINCIPIANTES

Versión simplificada — adaptado del Reglamento de la Liga Argentina de Pickleball 2026

1- Objetivo

Este encuentro busca que todos los participantes jueguen, se diviertan y compartan una experiencia deportiva federal. No se exige DUPR ni certificación previa: alcanza con las ganas de jugar.

2- Categoría

Habrà una sola categoría: Principiantes / Iniciación. No se aplican rangos DUPR, topes de suma en dupla ni divisiones por serie (A-B-C). Cualquier delegación puede inscribir a sus jugadores sin trámites de valoración.

Modalidades disponibles

- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixto

Las parejas se arman al momento de la inscripción y se mantienen así hasta el final del encuentro.

3- Formato de partido

- Puntuación tradicional 0-0-2 (sin rally).
- Partidos de fase de grupos: 1 set a 11 puntos, con diferencia de 2.
- Finales: mejor de 3 sets a 11 puntos, con diferencia de 2.

¿Qué significa “sin rally”? Solo suma punto el equipo que está sacando. Si el equipo que recibe gana el intercambio, no anota punto: simplemente el saque pasa al compañero o al rival. Por eso el marcador se anuncia con tres números (por ejemplo, 0-0-2): puntos propios, puntos del rival y qué jugador de la pareja está sacando.

El sistema de juego (todos contra todos o eliminación) lo define la organización local según la cantidad de parejas inscriptas, priorizando que cada equipo juegue al menos 3 partidos.

4- Juego limpio

Por tratarse de un encuentro recreativo y federativo, se prioriza la deportividad por sobre el resultado. Se espera de todos los participantes:

- **Respetar al rival, a los árbitros y a los organizadores.**
- **Aceptar los resultados y no generar conflictos en la cancha.**
- **Evitar cualquier conducta antideportiva (resultados falsos, maltrato, uso de alias).**

Ante una situación de conflicto, un referente de organización mediará en el momento para resolverlo de forma rápida y amistosa, priorizando que el encuentro continúe.

5- Disposiciones finales

Este reglamento rige exclusivamente para el XIX Encuentro Deportivo y Recreativo Federal — Salta 2026 y prevalece, para este evento, sobre el Reglamento general de la Liga Argentina de Pickleball 2026, del cual toma como base sus definiciones de formato de juego.

Lo no previsto será resuelto por la organización del encuentro, priorizando siempre la participación y el espíritu recreativo del evento.